

3º ESO

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS:

1º Evaluación:

- 1-Fracciones y decimales
- 2-Potencias y raíces. Números aproximados.
- 4- El lenguaje algebraico.

2ª Evaluación:

- 5- Ecuaciones.
- 6- Sistemas de ecuaciones.
- 3- Progresiones.

3ª Evaluación

- 7- Funciones y gráficas.
- 8- Funciones lineales.
- 9- Problemas métricos en el plano.
- 10-Cuerpos geométricos.
- 11-Transformaciones geométricas.
- 12- Estadística.
- 13- Azar y probabilidad.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

CURSO: 3º DE ESO. MATERIA : Matemáticas		
INSTRUMENTO	%	OBSERVACIONES
Pruebas escritas	70	Se realizarán tantas como sean posibles, siendo el mínimo 2 parciales, y un examen global que tendrá una valoración doble que las otras pruebas parciales. En la 3ª evaluación la nota de la prueba CDI será valorada como un examen parcial más.
Trabajo en clase.	10	Trabajo individual o en grupo
Fichas de las pruebas CDI	10	Se valorará la realización de las fichas de preparación de las pruebas CDI.
Trabajo en casa, interés,....	10	Cuaderno o trabajo en casa. Ejercicios de ampliación o de recuperación.

La nota final de la materia se calculará de la siguiente manera.

- Si el alumno ha aprobado las tres evaluaciones, la nota final será la media aritmética de las tres.
- Si el alumno ha suspendido una sólo evaluación, (si la nota de la evaluación suspensa es mayor o igual que 3), la nota final seguirá siendo la media aritmética de las tres siempre y cuando sea 5 o superior. En caso contrario, el alumno tendrá la opción de presentarse en junio a un examen de recuperación de esa evaluación, o al examen global de todo el temario. En el caso de

suspender este exámen se tendrá que presentar a la convocatoria extraordinaria de septiembre.

- Si el alumno suspendiese dos o más evaluaciones, el alumno realizará el examen final de contenidos de todo el curso.

La nota obtenida en el examen final de todo el curso para aquellos alumnos que tengan que presentarse a él, supondrá el 70 % de su nota final y el 30% restante corresponderá al resto de los aspectos valorados a lo largo del curso.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Después de cada evaluación, se realizará un exámen de recuperación, al que se presentarán también los alumnos que hayan aprobado la evaluación para subir nota. En el caso de que un alumno que se presente a subir nota y no mejore la nota anterior, se quedará con la nota que tenía previamente.

La nota obtenida en el examen de recuperación para aquellos alumnos que tengan que presentarse a él, supondrá el 70 % de la nota de la evaluación y el 30% restante corresponderá al resto de los aspectos valorados en los criterios.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

Para los alumnos que no hayan superado el curso, habrá una convocatoria extraordinaria en septiembre . La nota del alumno será la nota que obtenga el alumno en dicho exámen.